

ACTA N.º 8 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 15 DE MARZO DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las quince horas y cuarenta y ocho minutos del día quince de marzo de dos mil veintiuno se reunió la Mesa de la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Noelia Cobo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista y con asistencia de la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Noceda Llano (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Regionalista, y del Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Félix Álvarez Palleiro) (Secretario), del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

1. Debate y votación de la Proposición no de Ley N.º 49, relativa a tipo reducido del IVA para la adquisición de productos, equipos, actividades o servicios en el sector del deporte, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 175, de 08.02.2021). [10L/4400-0049]
2. Comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, ante la Comisión correspondiente, a petición propia, a fin de informar de la ejecución de los Proyectos y del contenido del Informe del Consejo Cántabro de Cooperación Internacional al Desarrollo. (BOPCA n.º 159, de 14.12.2020). [10L/7810-0024]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 30 de marzo, martes, a las 10:00 horas.

Se levanta la sesión a las quince horas y cincuenta y un minuto, extendiéndose

8.2

la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario, en funciones, con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,